

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****10278** LOGROAIR, S.L.

Doña Olga Revuelto Ruiz, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Logroño,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 26/2010 de éste Juzgado, seguido a instancia de Ahmed El Maati contra "Logroair, S.L", sobre ordinario, se ha dictado, en fecha 9 de abril de 2010, auto por el que se declara a la citada empresa ejecutada en situación de insolvencia total, y con carácter provisional, por un importe de 2.439,80 euros.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el "B.O.R.M.E."

Logroño, 9 de abril de 2010.- El Secretario Judicial.

ID: A100023980-1